



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Grave riesgo para la libertad de prensa en Guatemala

La tarde del 29 de julio policías allanaron las oficinas del diario elPeriódico, reteniendo al personal presente en dichas oficinas durante horas. Este diario publica regularmente información sobre casos de corrupción donde están involucrados miembros del gobierno, del congreso y de las altas corte judiciales. Además se llevaron a cabo dos operativos más: en la residencia del presidente de elPeriódico, José Rubén Zamora, y en la de la fiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Samari Carolina Gómez Díaz. Ambas personas fueron detenidas. Al día siguiente de estos hechos se les dio a conocer los delitos de los que se les acusa: a Zamora le acusan de lavado de dinero, chantaje y tráfico de influencias; a Gómez Díaz la señalan por supuesta revelación de información confidencial o reservada. Ambos han declarado desconocer el contexto de dichos señalamientos¹.

Estos hechos han provocado el rechazo generalizado de actores nacionales e internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), asociaciones de periodistas, medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil, gremios empresariales y congresistas de otros países que demandan a las autoridades guatemaltecas el respeto a la libertad de expresión y el debido proceso². Según Juan Pappier, de la ONG Human Rights Watch, el arresto de Zamora resulta un parteaguas y puede “terminar siendo un punto de quiebre de la libertad de prensa en Guatemala, (...) una señal que genera mucho temor para los periodistas independientes que aún quedan en el país investigando corrupción”³.

En 2003, la CIDH otorgó medidas cautelares a Rubén Zamora tras haber sido víctima de diversos ataques que se han seguido dando en los años posteriores. El año pasado él mismo comunicó a la oficina de la Relatoría Especial de la Libertad de Expresión la activación de procedimientos penales en su contra⁴.

Fuertes cuestionamientos frente a la elección del nuevo Procurador de DDHH

El 20 de julio el Congreso de Guatemala eligió a José Alejandro Córdova como nuevo Procurador de los DDHH, con 141 votos de 160. Tanto el proceso, como el elegido, fueron cuestionados por diversas organizaciones sociales. La Coordinadora de ONG y Cooperativas, CONGCOOP, a través de un comunicado de prensa, rechazó su elección, pues considera que “Córdova carece de una conducta ejemplar para ocupar el cargo al haber mantenido contacto con el operador político Gustavo Alejos, personaje influyente en los procesos de postulación para la integración de las cortes del país, quien es el principal sospechoso” del caso “comisiones paralelas”⁵. Según la cancelada Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la FECI, Córdova y otros funcionarios, de febrero hasta julio de 2020, mantuvieron contacto directo con Alejos para “negociar las magistraturas”⁶.

- 1 Barreno Castillo, R. y Solórzano, S., [“Hasta ahora no tengo la menor idea de por qué estoy vinculada con este caso”, afirma auxiliar fiscal de Feci en caso contra José Rubén Zamora](#), Prensa Libre, 30.07.2022.
- 2 Gutierrez, C., [Continúan muestras de apoyo para Jose Rubén Zamora y “elPeriódico”](#), elPeriódico, 30.07.2022.
- 3 Miranda W., [El presidente de Guatemala emprende una cruzada para acallar al periodismo que revela la corrupción](#), El País, 01.08.2022.
- 4 Gándara, N., [Captura de José Rubén Zamora de elPeriódico alarma a entidades internacionales](#), Bloomberg, 30.07.2022
- 5 Gramajo, J., [Nuevo PDH está sindicado en el caso Comisiones Paralelas 2020](#), Soy 502, 20.07.22 y Comunicado CONGCOOP, [Rechaza la elección de José Alejandro Córdova a la PDH](#), julio 2022.
- 6 Sapalú, L., [El nuevo PDH y sus más de 60 mensajes en WhatsApp con Gustavo Alejos](#), La Hora, 24.07. 22.

Dentro del Congreso las críticas surgieron incluso antes de la designación, pues desde junio del presente año, diputadas y diputados de la oposición mostraron sus reservas frente a la selección de la terna de tres candidatos que estuvo a cargo de la Comisión de DDHH del Congreso, la misma que empujó durante la administración del todavía Procurador, Jordán Rodas, varias iniciativas para separarle de su cargo antes de finalizar su mandato (ver coyuntura del PIM 225).

Continúa la indignación por la designación de Walter Mazariegos, nuevo rector de la USAC

El 1 de julio, Walter Mazariegos confirmó su toma oficial de posesión como rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). La toma del cargo se desarrolló con absoluta discreción, sin prácticamente anuncio o invitación previa⁷. Este silencio empeoró la indignación ya existente y desde entonces se han sucedido diversas expresiones de descontento popular, provenientes, principalmente, de la comunidad universitaria de todo el país. Ya en mayo, algunas facultades de la USAC en Ciudad de Guatemala y en el Oriente (CUNORI), iniciaron tomas pacíficas de las instalaciones educativas que continúan en la actualidad, en rechazo a la elección de Mazariegos⁸.

En el marco de estas manifestaciones, las y los estudiantes concentrados en el Museo de la USAC (MUSAC) reportaron incidentes de seguridad durante la jornada de elección del nuevo Procurador de DDHH en el Congreso de la República. Según las y los universitarios, pese a tratarse de un plantón pacífico, ese día se desplegó excesiva fuerza policial en los alrededores del edificio mientras, por horas, este fue sobrevolado por drones⁹.

La resistencia estudiantil cumple más de cien días y continúa creciendo con el anuncio de paro indefinido por parte del Centro Universitario de Noroccidente (CUNOC) de la USAC. Las y los alumnos de dicho plantel señalaron que desconocen y rechazan a Mazariegos como rector de la universidad, así como los procedimientos que condujeron a su elección. Por último, en el comunicado a través del cual se notifica el cese de actividades y la toma de instalaciones, las y los estudiantes demandan la realización de nuevos comicios que reviertan los resultados de lo que han denominado fraude, como condición para levantar el paro¹⁰.

Nueva iniciativa de ley busca amnistiar militares involucrados en crímenes de lesa humanidad

En el contexto actual de persecución penal contra jueces como Pablo Xitamul y Miguel Angel Galvez y contra la ex Fiscal General del Ministerio Público (MP) Claudia Paz y Paz y la fiscal del caso Diario Militar Elena Sut (ver coyuntura del PIM 225), que tratan casos de crímenes de guerra contra decenas de ex-integrantes del alto mando del ejército, varios diputados alineados a sectores militares y de la ultra derecha están presentando una iniciativa de ley (6099) que busca prohibir que se juzgue a miembros del ejército, fuerzas de seguridad del Estado y grupos insurgentes, por cualquier hecho cometido durante el Conflicto Armado Interno (1960-1996). Esta iniciativa, igual que las anteriores, ignora la jurisprudencia y legislación nacional e internacional que establece que los delitos de lesa humanidad y desaparición forzada no pueden ser amnistiados. "La propuesta no solo quiere asegurar impunidad a futuro. También ordena a los tribunales que dejen libres a las personas que hayan sido sentenciadas, aunque la sentencia esté en firme y si el proceso se está llevando a cabo, el juez debe cerrar el caso de inmediato"¹¹.

7 Vázquez, J., [USAC: Mazariegos se proclama rector y propone a sus primeros allegados](#), La Hora, 01.07.22.

8 Pérez, R., [Estudiantes toman la USAC de manera indefinida en rechazo al fraude](#), Prensa Comunitaria, 19.05. 2022; el Periódico, [Estudiantes de CUNORI se unen a protesta y toman edificio](#), 21.05. 2022.

9 Prensa Comunitaria, [Diario por la Dignidad y el Rescate de la USAC: 20J](#), 24.07.22.

10 Toledo, F., [En rechazo al rector Mazariegos, estudiantes del Cunoc se declaran en paro](#), La Hora, 24.07.22.

11 España, M., [La movida de los diputados para sacar de prisión a los militares](#), Quorum, 20.07.2022.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹²

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹³.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

El 1 de julio acompañamos a abogados y abogadas del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una audiencia relativa al caso CREOMPAZ. El acusado, Carlos Augusto Garavito Morales, solicitó medidas sustitutivas. El exmilitar, que se encuentra en prisión preventiva desde hace más de 6 años, argumentó que la privación de libertad a la que se encuentra sometido constituye una violación a sus derechos humanos. Sin embargo, se resolvió que las circunstancias que originaron la aplicación de la medida en su momento no se habían modificado, por lo que no existe fundamento para la sustitución de las mismas. También mantuvimos contacto telefónico con los y las demás integrantes del Bufete y realizamos visitas a sus oficinas para dar seguimiento directo a otros casos y procesos acompañados.

Con respecto a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**, querellantes en el caso CREOMPAZ, realizamos acompañamiento en la ya citada audiencia a la que acudieron como observadores. El día 28 les acompañamos durante la conmemoración de los 54 años del desalojo violento de su territorio.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco del acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, acompañamos a sus coordinadoras Lesbia Artola e Imelda Teyul, a la audiencia conciliatoria a la que fueron citadas en el MP de Carchá. La diligencia se realizó al aire libre debido a la cantidad de personas citadas. Ambas defensoras fueron ligadas a proceso.

Nos preocupa fuertemente el incremento de procesos de criminalización contra personas defensoras de DDHH de la región, así como los incesantes desalojos violentos de comunidades indígenas y campesinas.

El día 20 de julio acompañamos a la vista pública que tuvo lugar en la Corte Suprema de Justicia, relativa al caso de los líderes comunitarios criminalizados y encarcelados Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul. En la misma, se expusieron las alegaciones que justifican el recurso extraordinario de casación, interpuesto por la abogada y el abogado defensor contra la sentencia que los condenó a 35 años de prisión. Los delitos que se les imputan son homicidio y homicidio en grado de tentativa. Dicha resolución fue emitida por el Tribunal Penal de Cobán, Alta Verapaz y posteriormente apelada, pero confirmada el 12 de agosto de 2020 por la Corte de Apelaciones de la misma localidad. Contra esta última pronunciación judicial, se interpuso el recurso sobre el que verso la audiencia este día.

También mantuvimos contacto telefónico y físico con otras y otros integrantes del CCDA para dar seguimiento y acompañamiento a sus actividades.



12 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

13 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

En cuanto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, el pasado 18 de julio acompañamos la audiencia de inicio de debate del defensor criminalizado y encarcelado, David Alejandro Maxena. En la misma se le comunicó que, tras la apelación realizada por la contraparte, se revocaban las medidas sustitutivas que fueron aprobadas el pasado 7 de junio de 2022 y, por esta razón, deberá continuar en presión preventiva. La próxima audiencia programada tendrá lugar el día 2 de agosto de 2022. El 26 de julio estuvimos presentes en la audiencia de debate del defensor Justino Xollim Tilom, acusado de tala ilegal de árboles.



Durante nuestras visitas a terreno, tuvimos la oportunidad de reunirnos con miembros de la junta directiva de la UVOC e integrantes de diversas comunidades a las que acompaña. En el transcurso de las mismas, nos comunicaron la gran preocupación existente con respecto a los continuos desalojos que se suceden en Las Verapaces. De hecho, el pasado 27 de julio, dimos seguimiento al intento de desalojo judicial de cuatro comunidades situadas dentro de la finca San Rafael, el cual finalmente fue suspendido.

DEFENSA DEL TERRITORIO

El pasado día 3 de julio llevamos a cabo una visita al Plantón de **La Resistencia Pacífica de la Puya** para reunirnos con varias de las personas que la integran y actualizarnos sobre su situación. Aprovechando la visita acompañamos la misa mensual de las comunidades.

Con respecto a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, mantuvimos una reunión con varios de sus líderes para actualizarnos sobre las actividades que han llevado a cabo durante el último año.

En lo relativo a nuestro acompañamiento a la **Multisectorial Chinautla**, acompañamos a la Resistencia a una reunión con el Diputado Aldo Dávila, el Ministerio de Energías y Minas (MEM), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y delegados de la Procuraduría de DDHH (PDH). El motivo de dicho encuentro fue la revisión del actual estado de las licencias areneras que afectan su territorio. Dos días más tarde, el 8 de julio, observamos la rueda de prensa que se organizó frente el



MEM en la que intervino el Diputado Dávila. Tras su conferencia se logró una nueva reunión en la que pudieron obtener un documento que especificaba el vencimiento de la licencia de la arenera La Primavera y la piedrinera San Luis.

En este marco acompañamos al plantón pacífico organizado por la Resistencia de Chinautla, tras la expiración del permiso de extracción de las empresas. Además, el día 18 de julio observamos las mesas de diálogo llevadas a cabo por la Multisectorial junto a transportistas, empresarios y PDH. La jornada estuvo marcada por la convocatoria, junto al plantón y por parte de los transportistas, para exigir la entrada a las areneras. También

hubo presencia de efectivos antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC) y de prensa. En la primera mesa de diálogo se firmaron acuerdos por los cuales no se podría continuar con la extracción hasta que se resolviese la renovación de licencia en curso. En la segunda, estos acuerdos fueron revocados.

En cuanto a **Tzk'at - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial**, el pasado día 14 pudimos asistir a una reunión entre sus integrantes y otras organizaciones internacionales de DDHH. Como cada mes, llevamos a cabo tareas de monitoreo y acompañamiento telefónico en el marco de sus actividades.

En el transcurso de nuestro viaje a Champerico nos reunimos con miembros del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, para actualizarnos sobre sus actividades y situación actual.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con Aitor Liendo Villar, oficial de derechos humanos de la **OACNUDH**.

A nivel departamental y municipal este mes nos reunimos con:

- Widman Barrios, Agente de la **PNC de Champerico**.
- Mario Mejilla, Secretario de la **Alcaldía de Champerico**.
- Segio Pinelo, oficial de la Comisión Presidencial por la Paz y los DDHH (**COPADEFH**) de **Alta Verapaz**.
- Lourdes Molinero, asistente del Gobernador, **Gobernación Departamental de Alta Verapaz**.
- Sandra Ico, secretaria de la **PNC de Cobán**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes se llevaron a cabo **dos encuentros de sanación** facilitados por TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew:

- El celebrado el 11 y 12 de julio, fue un encuentro de carácter regional. 40 defensoras de Colombia, Guatemala, Honduras y México, todas acompañadas por los proyectos de PBI en estos países, intercambiaron sus experiencias de lucha pacífica por los derechos y aprendieron y compartieron caminos de sanación para hacer frente a las diferentes amenazas que enfrentan en su labor de defensa del territorio cuerpo-tierra.
- El del 25 y 26 de julio se realizó con más de 20 defensoras de las Resistencias de Olopa y Quezaltepeque y de CCCND.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto se reunió con:

- Malin Lampio, representante de Suecia en los grupos de trabajo COLAC y COHOM del **Consejo de la Unión Europea**.
- Tomás Reyes Ortego, chair del grupo de trabajo COLAC y varios **representantes de Estados Miembros**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



B'OQ'OL Q'ESAL TENAM TX'AUL, K'USAL, NAAB'A'
ALCALDIAS INDÍGENAS DE LA REGIÓN IXIL, CHAJUL, COTZAL Y
NEBAJ, EL QUICHÉ



LOS B'OQ'OL Q'ESAL TENAM TX'AUL, K'USAL, NAAB'A'
AUTORIDADES INDÍGENAS ANCESTRALES DE LA REGIÓN IXIL, CHAJUL,
COTZAL Y NEBAJ

MANIFESTAMOS

1. Nuestro rechazo e indignación por los actos protagonizados la tarde del día viernes 27 de julio del año 2022, por el Ministerio Público, Policía Nacional, con la autorización del Organismo Judicial, en las instalaciones del medio de comunicación escrito “El Periódico” y la residencia su presidente, el señor José Rubén Zamora. Las excusas presentadas por el Fiscal responsable de la Fiscalía Contra la Corrupción e Impunidad –FECI– sobre reserva del caso, no justifican la forma de actuar tanto de la Fiscalía, la Policía Nacional Civil y el Organismo Judicial que se encuentran totalmente desacreditados frente a la Población y la comunidad internacional.
2. No es primera vez que ocurren estos hechos, son varios casos de ataques en contra de periodistas protagonizados por funcionarios y empleados públicos, especialmente Policía Nacional Civil, en contra de diversos medios de comunicación y periodistas independientes.
3. El 16 de junio del año 2022, enviamos una carta abierta a la Corte Suprema de Justicia y le manifestamos que una justicia cooptada es uno de los elementos que indica el inicio de una dictadura.

UN GOBIERNO QUE REPRIME LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EMISIÓN DEL PENSAMIENTO NO ES DEMOCRÁTICO, NI REPUBLICANO, ES UNA DICTADURA

1. Nos sumamos a las manifestaciones de solidaridad con el señor José Rubén Zamora, su familia y el medio de comunicación escrito “El Periódico” del cual es presidente el señor Zamora; así como los trabajadores de dicho medio de comunicación que estuvieron retenidos ilegalmente.
2. Repudiamos las acciones realizadas por el Ministerio Público, las excusas del Fiscal Jefe de la FECI, integrante de la lista de corruptos señalados por Estados Unidos, quien se escuda en la reserva del caso, así como el uso de vehículos sin placas en el operativo, entre otras cosas.
3. Pedimos a las Asociaciones Guatemaltecas de Periodistas Independientes y a la Federación Internacional de Prensa, dar acompañamiento al proceso del señor José Rubén Zamora, para evitar implantación de pruebas, fabricar delitos y justificar la represión del periodista; así mismo, pedimos el mismo acompañamiento a los periodistas que están sufriendo la misma represión, pero que no tienen la cobertura mediática suficiente.
4. Pedimos a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y a su relator especial señor Pedro Vaca Villarreal; así como a la Relatora Especial sobre Libertad de opinión y de expresión de Naciones Unidas, señora Irene Khan, a la Oficina del Alto



B'OQ'OL Q'ESAL TENAM TX'AUL, K'USAL, NAAB'A'
ALCALDIAS INDIGENAS DE LA REGIÓN IXIL, CHAJUL, COTZAL Y
NEBAJ, EL QUICHÉ



Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, condenar estos mecanismos corruptos utilizados por el gobierno de Guatemala para reprimir periodistas y medios de comunicación independientes.

5. También pedimos a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, garantizar el ejercicio de la libertad de prensa en Guatemala, por ser un derecho y pilar fundamental, de la democracia y del Estado de derecho, constitucional, democrático y republicano.

6. A la población de Guatemala, maya, xinka, garífuna y mestiza, no permitir que lo poco que nos queda de democracia siga siendo vilipendiado por gobiernos y funcionarios corruptos.

7. Rechazamos la exageración que se hace de un supuesto atentado en contra del señor Alejandro Giammattei en Huehuetenango, con el que pretende crear una cortina de humo para desviar la atención de la población y comunidad internacional, con relación a la detención del señor José Rubén Zamora y el ataque a la libertad de emisión de pensamiento, expresión y conciencia, regulado en el artículo 35 de la Constitución Política de la República.

Territorio Ixil, 31 de julio del año 2022.

Equipo de PBI en Guatemala: Karen Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Lina Alejandra Manrique Díaz (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martínez (Colombia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org